

**CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN
DEL PUERTO DE TOPOLOBAMPO, SINALOA EJERCICIO 2014.**

En el Puerto de Topolobampo, Sinaloa, siendo las once horas del día 24 de Abril del 2014, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Topolobampo, se reunieron los C.C. Integrantes del Comité:

LAEM. JAVIER TOVAR JÁCOME	DIRECCIÓN GENERAL, API TOPOLOBAMPO
CAP. RICARDO REYES ALDRETE	CAPITÁN DE NAVEGACIÓN
ING. JOSÉ ANTONIO RUIZ BAÑUELOS	GERENCIA DE OPER. E ING., API TOPOLOBAMPO
LIC. ALFONSO SOLIS GINTHER	GERENCIA DE COMERCIALIZACION API TOPOLOBAMPO
LIC. ROCIO FLORES LIZARRAGA	SECCIÓN ADUANERA TOPOLOBAMPO
CAP. ALT ROBERTO DÍAZ VILLA	PILOTOS DEL PUERTO
LIC. ANDRÉS RAMAGNOLI BOE	GERENTE DE TERMINAL TRANSOCEÁNICA DE TOPOLOBAMPO
LIC. JAIRO MARTÍNEZ RAMÍREZ	OPERACIONES ISAOSA
HECTOR TORREDO	REPRESENTANTE DE LOS TRANSPORTISTAS
LIC. JOSÉ LUIS GUTIERREZ FRAGOSO	TITULAR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, API TOPOLOBAMPO
LIC. LUIS GERMÁN MARTÍNEZ AGUILAR	DELEGADO LOCAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
JULIO EDI ESPINOZA FÉLIX	SERVICIOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN S.A. DE C.V.
LIC. MARCELO ALFONSO JUANQUI URIARTE	ENCARGADO DE SANIDAD INTERNACIONAL ZONA NORTE
LIC. HUGO ALFONSO OSUNA MEJIA	ENCARGADO JURIDICO DE SANIDAD INTERNACIONAL
ING. JUAN CARLOS CHAVEZ BRECEDA	SUBGERENCIA DE OPERACIONES API TOPOLOBAMPO
C. LUIS GONZALEZ	TERMINAL FERROVIARIA
CRISTHIAN LÓPEZ GONZALEZ	AGENCIA ZAMORANO
LIC. FERMÍN ÁNGEL SAMORANO	GERENTE GENERAL COBRE VERDE DE MEXICO S.A. DE C.V.
C.P. OTONIEL ACOSTA	PESOS Y MEDIDAS DE LOS MOCHIS S.A. DE C.V.
JESUS ISAAC MIGUEL ECHEVARRIA	BAJA FERRIES
LENNIS HIGIANG GONZALEZ VAZQUEZ	TRANSPORTACION MARÍTIMA DE CALIFORNIA
ANICETO MARISCALEZ TAPIA	COMUNICADOR DE BARCOS PEMEX
JESUS A. QUINTERO RODRIQUEZ	GERENTE DE OPERACIONES NAVECOPA

I. Apertura de la reunión.

El Ing. José Antonio Ruiz Bañuelos, Gerente de Operaciones e Ingeniería, agradece la asistencia y da la bienvenida a los presentes.

II. Lista de asistencia y verificación del quórum

Toda vez que se encontraban presentes la mayoría de los miembros permanentes y suplentes, se procede a declarar formalmente instalada la cuarta sesión del Comité de Operación, se pone a consideración de los miembros del Comité el siguiente Orden del Día:

- I. Apertura de reunión.
- II. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- III. Situación Operativa al mes de marzo 2014.
- IV. Seguimiento de acuerdos.
- V. Presentación del Procedimiento para la Introducción, Posicionamiento y desalojo de Equipo Ferroviario en el Recinto Portuario de Topolobampo.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura.

IV. Situación Operativa enero-marzo 2014.

Se informó que durante enero-marzo se movilizó un total de 1,334,058 toneladas (se incluye movimiento de petróleo y derivados), alcanzando un 4.4% más de las toneladas movilizadas en enero-marzo del 2013.

En cuanto a carga comercial (sin el movimiento de petróleo y derivados), el movimiento es de 757,606 toneladas, logrando un 7.5% arriba de las toneladas movilizadas el mismo periodo del año anterior.

Y clasificando la carga por tipo se tiene que:

En **Carga General**, se movilizó un total 444,837 toneladas, logrando un 12.4% más que lo movilizó en enero-marzo del 2013.

En **Granel Agrícola** hubo movimiento de 17,795 toneladas, a diferencia del año anterior, que se movilizaron 33,000 toneladas, alcanzando el 53.9%.

En **Granel Mineral** se registró movimiento de 294,974 a alcanzando el 6.8% de las toneladas movilizadas en enero-marzo del 2013.

En cuanto a **Petróleo y derivados** se operaron 576,452 toneladas, a comparación de las 572,620 toneladas movilizadas en el mismo periodo del año anterior.

Clasificando el movimiento por tipo de tráfico de enero-marzo 2014 se observa lo siguiente:

En tráfico de Altura,

Las **Importaciones** alcanzaron un total de 213,150 toneladas. En orden descendente los tipos de carga en este tipo de tráfico son: Petróleo y derivados con 108,439 toneladas, granel mineral con 63,923 toneladas, carga general con 29,938 toneladas y granel agrícola con 10,850 toneladas.

En cuanto a las **Exportaciones** se registró un movimiento de 209,200 toneladas, las cuales representan 202,255 toneladas de granel mineral y 6,945 toneladas de granel agrícola.

Entráfico de cabotaje,

Entráfico de cabotaje de entrada se registraron 586,101 toneladas y en tráfico de cabotaje de salida se movilizaron 325,607 toneladas.

Se presentaron además distintas gráficas relativas al movimiento y crecimiento registrado por cada una de las empresas maniobristas, así como los comparativos en el manejo de carga general, granel mineral y granel agrícola, las cuales son las principales cargas movilizadas por este Puerto.

El LAEM. Javier Tovar informa que el día 29 de abril del presente año la Administración Portuaria Integral de Topolobampo publicará en el Diario Oficial de la Federación el concurso para la prestación de un servicio de remolque para un tercero, para cesionar éste servicio portuario, es por ello que se ha estado integrando un análisis con la comparativa del servicio de remolques, por lo que estos números nos hacen ver la necesidad de negocio que se va a concursar, por lo tanto se hace de su conocimiento para la persona que le pueda interesar.

Además comenta el LAEM. Javier Tovar a los integrantes de Comité que el puerto está dando buenos resultados y con la entrada de nuevos cesionarios se espera un incremento no solo el uso de las instalaciones, patios, vialidades, en las cuales se está desarrollando infraestructura FFCC y en la parte de muelles donde se tendrá más arribos y esto generará una operación más importante.

El representante de Cobre Verde preguntó si el servicio de remolcadores por parte de Pemex se seguirá prestando, el LAEM. Javier Tovar contestó que para no incurrir en falta que pudiera significar posibles ventajas en el concurso, se reserva la respuesta.

VI. Seguimiento de acuerdos

Como seguimiento al ACUERDO CO IIRO (21-II-14 se realizó una invitación a las autoridades para una reunión informativa, sobre la reciente actualización del SOP, en la cual se informó que cada vez que se realizara una actualización en el sistema se realizaría una reunión para explicar el cambio o funcionamiento del mismos.

El LAEM. Javier Tovar pide que sea oficial el procedimiento para que todos los usuarios que utilizan el puerto sin papeles y la persona que se vaya incorporando a la operación vaya adaptando el procedimiento y que esto sirva para que algunas autoridades pudieran tener más soporte, ya que esto se tiene que realizar por ser un acuerdo de Comité.

Mediante esto el LAEM. Javier Tovar pide que antes de la siguiente reunión de Comité de Operación este acuerdo se encuentre ya realizado y que además el procedimiento ya se encuentre firmado.

Siguiendo con el ACUERDO CO IRO-1 (15-I-14), Se realizó la primera reunión del Subcomité Ferroviario el día 31 de Marzo del presente año, en la cual se dio a conocer los integrantes del mismo, las reglas por las cuales se regirá el Subcomité y se dio a conocer una propuesta para los procedimientos de la operación ferroviaria. Próxima reunión está por reprogramarse.

A raíz de la presentación de la conformación del Subcomité Ferroviario a los integrantes del Comité de Operación, el representante de la empresas Pesos y Medidas de Los Mochis S.A de C.V. El C.P. Otoniel acosta solicitó su incorporación ante Comité ser parte del Subcomité.

El Subcomité Ferroviario queda integrado de la siguiente forma:

EMPRESA	REPRESENTANTE	SUPLENTE
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO S.A. DE C.V.	ING. JOSÉ ANTONIO RUIZ BAÑUELOS	ING. JUAN CARLOS CHAVEZ BRECEDA
CAPITANIA DE PUERTO	CAP. DE MAR. LUIS SÁNCHEZ CAÑEDO	CAP. RICARDO REYES ALDRETE
PROFEPA	LIC. JESÚS TESEMI AVENDAÑO	ING. RAÚL CERON RODRIGUEZ
FERROMEX	FERNANDO ADRIÁN LEAL GASTÉLUM	LUIS ADÁN GONZÁLEZ MENDOZA
TERMINAL TRANSOCEÁNICA DE TOPOLOBAMPO	LIC. ANDRÉS RAMAGNOLI BOUÉ	LEONARDO VARGAS VALENZUELA
INSUMOS Y SERVICIOS AGRICOLAS DE OCCIDENTE	ING. ANTONIO GARCILAZO RAMÍREZ	LIC. JAIRO MARTÍNEZ RAMÍREZ/ IVETTE PADILLA TORREA
TERMINAL MARÍTIMA DE TOPOLOBAMPO	LIC. JOSÉ GUADALUPE ESPINOZA ARNAUD	LIC. PEDRO PABLO ZEPEDA BERMUDEZ
ADJANA	ROCIO FLORES LIZÁRRAGA	LUCERO BALDENEBRO ZAVALA
COBRE VERDE	LIC. FERMÍN ÁNGEL SAMORANO	LIC. GUILLERMO RODRÍGUEZ CALLEJA
CEMEX	POR DESIGNAR	POR DESIGNAR
PESOS Y MEDIDAS DE LOS MOCHIS S.A. DE C.V.	C.P. OTONIEL ACOSTA	POR DESIGNAR

V. Presentación del Procedimiento para la Introducción, Posicionamiento y desalojo de Equipo Ferroviario en el Recinto Portuario de Topolobampo.

El LAEM. Javier Tovar comenta que en la primera reunión del Subcomité se presentó el reglamento en el cual se operará como Subcomité y como primer resultado se obtuvo la elaboración del procedimiento para la Introducción, Posicionamiento y desalojo de Equipo Ferroviario en el Recinto Portuario de Topolobampo.

Derivado de este tema el LAEM. Javier Tovar comentó que se realizó una propuesta la cual se le presentó en la primera reunión de Subcomité ferroviario, en esta sesión se acordó que el documento se enviaría a los integrantes de este Subcomité para que lo analizaran detenidamente y así ellos regresaran comentarios y observaciones de este documento, dándoles así un plazo para su análisis. Como resultado la API analizó todos estos comentarios y observaciones para así presentar un documento que contiene básicamente todas las observaciones y las características que requiere la operación para dar el servicio ferroviario en el recinto portuario.

Este documento que contiene el procedimiento para la operación ferroviaria se pone a disposición del Comité de Operación para la autorización de los integrantes de éste mismo, y mandar a registro de la Dirección General de Puertos para su autorización y registro, esto para que empiece a surgir los efectos legales correspondientes en la aplicación operativa del puerto.

El LAEM. Javier Tovar mencionó que este documento se podría a disposición de los integrantes de Comité en la red y además se les estaría enviando vía correo electrónico dándoles un plazo de 7 días hábiles para su análisis, es por ello se estableció que la entrega de sus comentarios sería a más tardar el 02 de mayo del presente año. Si después de este tiempo no existiera observación alguna, se dará por validado el procedimiento y con el acta correspondiente se enviará a la Dirección General de Puertos para su registro y se informara en el momento que quede autorizado para su aplicación, en el entendido que la operación ferroviaria se incrementará considerablemente para el 2015 por ellos se está preparando con el fin de estar listos para el momento en que esto suceda.

En términos generales explico el LAEM. Tovar que para la Administración portuaria al igual que para la programación de buques y la prestación de servicios buscará que todo sea de manera electrónica de tal forma que se va a generar una plataforma para que toda la programación ferroviaria sea en línea a través de un software que va a proporcionar la Administración Portuaria Integral de Topolobampo, los usuarios tendrán que estar realizando las solicitudes a ferrocarriles, informando a las autoridades correspondientes de la operación que se va a efectuar con 24hrs de anticipación y todo aquel que utilice este sistema tendrá que estar notificando el estatus que guarda cada servicio desde la programación, recepción-entrega, carga-descarga, despacho o liberación de la unidad y retiro por parte de la empresa ferroviaria, esas son las consideraciones básicas y se aclara que el tirón máximo al introducir un tren al puerto será de 60 unidades, en el afán de no bloquear todo el recinto portuario, actualmente un tren que contiene 25 unidades bloquea prácticamente la parte operativa del recinto, lo que es entrada a TTT, Aduana entre otros. Además se tiene que considerar la parte de la entrada a la Aduana, ya que muy pronto se pretende obtener la autorización por parte de la Administración General de Aduanas para operar como Recinto Fiscalizado Estratégico y se están realizando algunas obras con las que se adecuarán vialidades, exclusas para específicamente hacer el desaduanamiento de la mercancía, una vez que el Recinto fiscalizado estratégico empiece a operar y esto generará una operación que hoy en día no se tiene en el recinto portuario y que se requieren espacios especiales para que la aduana opere de manera interrumpida en el servicio y no obstaculizar la salida de los carros que entren al Recinto Fiscalizado Estratégico, ese es el punto que hay que cubrir del RFE hacia dentro ¿cuántas unidades pueden entrar? y el análisis que se realizó y en apoyo con ferrocarriles fue de 60 unidades de 22 metros cada tolva, ese sería el tirón máximo, en cambio los cesionario que necesiten mas tolvas por día la intención es poder suministrar más equipo ferroviario dentro de las instalaciones, el propósito es tratar de cuidar que la operación ferroviaria se dé de manera eficaz y eficiente al servicio público.

VII. Asuntos Generales.

Referente al sistema SOP comenta el Cap. Reyes Aldrete que la única naviera con la que cuenta con problemas es TMC, la cual menciona también que al momento de autorizar del despacho de una embarcación aunque éste ya haya sido autorizado la firma no aparece en el sistema.

Comenta la representante de TMC que ya obtuvo asesoría por parte del Departamento de Informática de la API pero aun así tiene problemas al momento de una autorización para del zarpe de un buque.

Seguendo con los asuntos generales el representante de Pesos y Medidas de Los Mochis S.A. de C.V. pregunta si sería necesario él como cesionario del servicio de básculas instalar una báscula ferrocarrilera mas por el tema del incremento de la operación ferroviaria, el LAEM, Javier Tovar le comenta que no todos los cesionarios tiene la necesidad de pesar las unidades en esa báscula, entonces no será necesario el instalar una báscula mas para el pesaje de las unidades de ferrocarril.

Mediante este comentario surgió una inconformidad con la calibración que tiene la báscula ferrocarrilera al pesar las tolvas de Insumos y Servicios Agrícolas de Occidente S.A. de C.V. es por ellos que el representante de esta empresa expreso su queja ante integrantes de Comité de Operación.

El representante de Cobre Verde expuso ante Comité que es lo que la Administracion Portuaria Integral de Topolobampo podría verificar si el servicio de pesaje está funcionando correctamente o que es lo que se necesitaría para comprobar que es totalmente confiable para saber a tiempo si se pueden aprovechar estos servicios.

Ante esta situación comenta el LAEM. Javier Tovar comenta que se había hecho llegar una queja similar pero esta no había sido expuesta ante Comité sobre el servicio de pesaje de transbordadores con respecto al peso en la cual está teniendo una variación. También comenta como lo establece la ley el Comité es el conducto oficial para presentar una queja ante un prestador de servicios del puerto, lo que corresponde atenderla y tratar de resolver esta situación si esto no se llegará a solucionar el asunto pasaría a manos de Secretaria de Comunicaciones y Transportes.

Para tratar este tema queda establecido que se realizara una reunión con los involucrados en servicio de pesaje con los que se haya tenido variaciones y con el prestador de servicio, para revisar, en la cual los cesionarios que utilizan el servicio de báscula tienen que presentar sus puntos por escrito y ante la Administración Portuaria Integral se de la solución. La reunión se programa para el día 02 de mayo del presente año en la Oficina de la Dirección General.

Pasando a otro tema el representante de los Transportistas menciona que en varias reuniones se ha estado hablando de Recinto Fiscalizado Estratégico, que ellos como transportistas necesitarían saber si se realizaran modificaciones o cambios, ya que si aduana va a intervenir en este recinto, necesitan saber si tendrían problemas al entrar al Recinto o en que problemas podrían tener para seguir trabajando como comúnmente se realiza su trabajo. En el cual el LAEM Javier Tovar responde que ellos seguirán trabajando igual en el entendido que la diferencia es que trasportaran carga la cual puede ser susceptible que la aduana revisara e inspeccionara tanto el camión como la documentación, además que es conveniente que la matricula de los camiones sea federal, es por ello que tiene que tener sus documentos en orden.

Pasando a otra situación el representante de Migración comenta que existe un problema al entrar a las instalaciones de los muelles de Pemex ya que la vialidad de encuentra obstruida por personal no autorizado el cual las personas lo utilizan como estacionamiento, por lo que es difícil acceder a estas instalaciones, además representa un problema de inseguridad por lo que se realizo el siguiente acuerdo.

ACUERDO CO IVRO (24-IV-14)

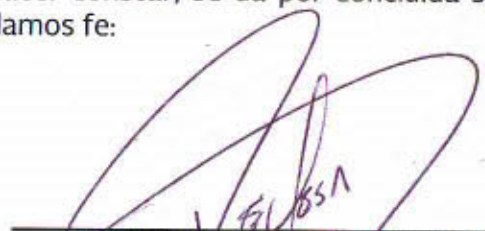
Queda establecido ante Comité de Operación en el cual se le pide a Pemex que se analice y realice un planteamiento de cómo van a atender una situación de emergencia ante esta condición de la seguridad, refiriéndose a un accidente o una situación de alerta, donde además se realice la señalización de las vialidades para sus instalaciones en la restricción del personal no autorizado.

En el cual se pide que para la siguiente reunión se tenga un avance referente al tema de seguridad para las instalaciones de Pemex junto con las vialidades del mismo.

Por último comenta el LAEM. Javier Tovar menciona que tratando el tema de la vialidad, referente al espacio para las cajas que se tiene en trasbordadores, informa que a partir de lunes 28 de abril del presente año, caja que este mal acomodada en las áreas que no sean designadas para esta operación, serán removidas o en el caso que estén más de 24hrs en el recinto, se tomaran medidas en las cuales implicará el desalojo de la unidad con grúa y esto además de generar una queja ante la naviera también implicara un costo directo para el cliente. Esto también aplicara a los trasportistas que dejen su camión dentro del recinto portuario por motivos de daño de la misma manera esto también aplicara para ellos comenta el Ing. Ruiz.

VIII. Clausura

Se programa la próxima reunión para el día viernes 16 de Mayo del 2014. No habiendo más que hacer constar, se da por concluida siendo las 12:19 horas del mismo día de su elaboración; y damos fe:



CAP. RICARDO REYES ALDRETE
CAPITÁN DE NAVEGACIÓN PUERTO DE
TOPOLOBAMPO.



LAEM. JAVIER TOVAR JÁCOME
DIRECCIÓN GENERAL



ING. JOSÉ ANTONIO RUIZ BAÑUELOS
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA

